

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

**CONTRALORÍA AUXILIAR DE RECURSOS NATURALES Y
DEL AMBIENTE**

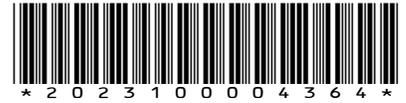
**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA E.S.P.G

VIGENCIA 2022

INFORME DEFINITIVO

**Medellín
Abril de 2023**



ENEDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Contralora

ALEXANDER FLÓREZ GARCÍA
Subcontralor

JHON JAIRO CHICA SALGADO
Contralor Auxiliar de Auditoría Delegada

LUIS FERNANDO PALACIO SÁNCHEZ
Contralor Auxiliar de Recursos Naturales y del Ambiente

EQUIPO DE AUDITORÍA

ALBA NUBIA VILLA
Supervisora

LINA TATIANA OCHOA MURILLO
Líder de auditoría

FERNANDO ÁLVAREZ JARAMILLO
Auditor

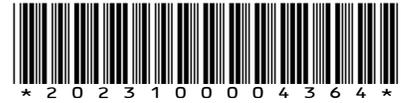


TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	5
2. CARTA DE CONCLUSIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL	6
3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	8
3.1. OBJETIVO GENERAL	8
3.2. FUENTES DE CRITERIO	8
3.3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	8
3.4. LIMITACIONES DEL PROCESO	8
3.5. CONCEPTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO	9
4. OTRAS ACTUACIONES	10
4.1. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	10
4.2. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11
5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL.....	11
6. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA.....	12
7. RELACIÓN DE HALLAZGOS	13
8. PLAN DE MEJORAMIENTO	13
9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	14
11. OTRAS ACTUACIONES	14
11.1. RENDICIÓN DE LA CUENTA	14
11.2. PLAN DE MEJORAMIENTO	15
11.3. CONTROL INTERNO	15



12. MUESTRA DE AUDITORÍA.....	15
13. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORIAS	15
14. ANEXO	15



1. HECHOS RELEVANTES AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Una vez realizada la verificación documental aportada por la Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G, en la cual rinden la información solicitada por la Contraloría General de Antioquia, se pudo determinar que se ejecutó una inversión por valor total de \$364.410.175, frente a los \$532.432.095 presupuestados, equivalentes al 68,4 %.

La evaluación arrojó una **CONCLUSIÓN SIN RESERVA**, en todos los criterios ambientales evaluados, relacionados con la prestación de los servicios públicos.

La Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G no tiene hallazgos para ser analizadas en la próxima evaluación de vigilancia y control.



2. CARTA DE CONCLUSIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL

Doctor

DUBIAN FREDY GÓMEZ GIRALDO

Gerente

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA E.S.P.G.

Calle 20 No 21 55

Teléfono: 3122965222 - (604)8320939

Correo: espgranada@yahoo.es; gerenciaespg@gmail.com

Granada - Antioquia

Asunto: Notificación del Informe Definitivo de la Auditoría de Cumplimiento a la prestación de los servicios públicos, realizada a la Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G, vigencia 2022

Respetado Doctor Gómez Giraldo:

Con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución 2022500002227 del 13 de diciembre de 2022, *“por medio del cual se adopta la guía de auditoría territorial en el marco de las normas internacionales –ISSAI – GAT- versión 3.0”*, la Contraloría General de Antioquia realizó Auditoría de cumplimiento a la prestación de los servicios públicos, el período auditado corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Es responsabilidad de la Empresa de Servicios Públicos de Granada, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.



Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los principios fundamentales de auditoría y las directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución 2023500000721 del 19 de abril de 2023, *"Por la cual se adopta la segunda versión del Procedimiento de Auditoría de Cumplimiento para la Contraloría General de Antioquia en el marco de la Guía de Auditoría Territorial –GAT y las normas internacionales ISSAI."*, proferida por la Contraloría General de Antioquia, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI²) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

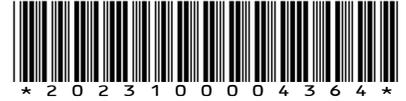
Estos principios requieren de parte de la Contraloría General de Antioquia la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el asunto o materia auditable en cumplimiento de los criterios evaluados, los procedimientos de auditoría y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo.

Así mismo, es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite del plan de mejoramiento.

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

² INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions.



3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

3.1. OBJETIVO GENERAL

Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios ambientales evaluados a partir de la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental, con el fin de determinar en qué medida la Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G, en la vigencia 2022, cumplió con dichos componentes ambientales.

3.2. FUENTES DE CRITERIO

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal sujeto a verificación fue:

- Constitución Política 1991,
- Ley 142 de 1994,
- Decreto 2981 de 2013 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio,
- Decreto 1077 de 2015 Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

3.3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría evaluó el cumplimiento de la gestión y la inversión ambiental en la Auditoría de cumplimiento a la prestación de los servicios públicos, el seguimiento al plan de mejoramiento, el control fiscal interno y la rendición de la cuenta, correspondiente a la vigencia 2022.

3.4. LIMITACIONES DEL PROCESO

En el trabajo de auditoría NO se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la auditoría.



3.5. CONCEPTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, Contraloría General de Antioquia evaluó los componentes del control interno y los controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **EFICIENTE** y la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **EFICAZ**, teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

Rangos de ponderación CFI	
De 0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Fuente: PT_24 Matriz de Riesgos y Controles

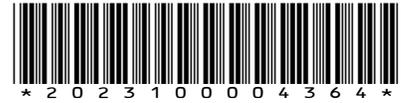
Elaboró: Fernando Álvarez Jaramillo, Profesional Universitario

La Contraloría General de Antioquia emite un concepto **Eficiente**, según la evaluación de la calidad y eficiencia del control interno fiscal con una calificación de **0,6**, como se ilustra en el siguiente cuadro:

VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	0,6
			EFICIENTE

Fuente: Matriz Riesgos y Controles

Elaboró: Fernando Álvarez Jaramillo, Profesional Universitario



4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G rindió la cuenta de la vigencia 2022, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Antioquia, en cumplimiento de la Resolución 20225000002034 de 2022, "Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente"

La información reportada a través de la Encuesta de Gestión e inversión Ambiental 2023 Vigencia 2022, realizada por la Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G, fueron evaluados a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, lo cual obtuvo una calificación de **100** puntos, por lo tanto, la Contraloría General de Antioquia emite un concepto **FAVORABLE** como se observa en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: PT26 Rendición y evaluación de cuentas

Elaboró: Fernando Álvarez Jaramillo, Profesional Universitario



4.2. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

De conformidad al Informe Definitivo de la Actuación Especial de Fiscalización con radicado 2022100004233 del 18 de abril de 2022, correspondiente a la vigencia 2021, cuyo resultado arrojó dos (2) hallazgos administrativos (A), los cuales se eliminan, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 30 de la Resolución 906 de 2019, que deroga el Artículo 7 de la Resolución 315 de 2005

Dentro del proceso de auditoría, el quipo auditor verificó la situación, por lo cual las acciones propuestas por la Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G. se califican como EFECTIVAS y se procede al cierre de los hallazgos.

Las calificaciones de los criterios de cumplimiento y efectividad se evidencian en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: PT 03-PF Evaluación plan de mejoramiento

Elaboró: Fernando Álvarez Jaramillo, Profesional Universitario

5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

En esta Auditoria NO se presentaron beneficios de control fiscal



6. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

Como resultado de la auditoría de cumplimiento, la Contraloría General de Antioquia con relación a la observancia de la normatividad relacionada con la prestación de los servicios públicos es:

Concepto sin Reservas.

Sobre la base del trabajo de la auditoría efectuada, la Contraloría General de Antioquia emite un **CONCEPTO SIN RESERVAS** acerca de la prestación de los servicios públicos de la Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G resultando conforme, en todos los criterios ambientales como se citan en el numeral 3.2 (Fuentes de Criterio).

A continuación, se observan los rangos de calificación, sobre el cual se emite el concepto de la evaluación realizada:

RANGOS PARA EL CONCEPTO	
De \geq 75% a 100%	Conclusión sin Reserva
De \geq 50% a 75%	Conclusión con Reserva
De $>$ 0% a 50%	Conclusión Adversa

Fuente: Matriz de Gestión Ambiental

Elaboró: Fernando Álvarez Jaramillo, Profesional Universitario

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA ENCUESTA DE GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Gestión Ambiental	100	60%	60,0
Inversión Ambiental	100	30%	30,0
Plan de Mejoramiento	100	10%	10,0
CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL			100,0
Concepto a emitir			Conclusión sin Reserva

Fuente: Matriz de Gestión Ambiental

Elaboró: Fernando Álvarez Jaramillo, Profesional Universitario



7. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría NO se establecieron Hallazgos, resultado del proceso auditor.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

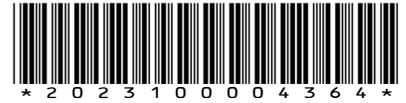
Como resultado de la presente auditoría, la Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G. NO debe elaborar un Plan de Mejoramiento.

Atentamente,

LINA TATIANA OCHOA MURILLO
 Contralor Auxiliar

LUIS FERNANDO PALACIO SANCHEZ
 Contralor Auxiliar - Recursos Naturales y
 del Ambiente

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Fernando Álvarez Jaramillo, Profesional Universitario		18 de abril de 2023
Revisó:	Lina Tatiana Ochoa Murillo, Contralora Auxiliar		19 de abril de 2023
Revisó:	Alba Nubia Villa, Profesional Universitaria		20 de abril de 2023
Aprobó:	LUIS FERNANDO PALACIO SANCHEZ		20 de abril de 2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar la gestión ambiental adelantada por la Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G. y a la Auditoría de Cumplimiento de la prestación de los servicios públicos para la vigencia 2022.
2. Evaluar y emitir un concepto en la efectividad del Control Fiscal Interno de la vigencia 2022.
3. Evaluar el Plan de Mejoramiento de la Gestión Ambiental de la vigencia 2021.
4. Evaluar la Rendición de la Cuenta 2023 vigencia 2022.

10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento, la Contraloría General de Antioquia NO definió hallazgos de incumplimiento por cada uno de los objetivos específicos.

11. OTRAS ACTUACIONES

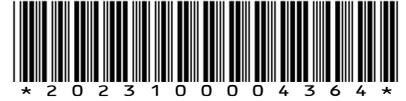
El componente ambiental de la vigencia 2022 presentó un presupuesto programado y ejecutado así:

PRESUPUESTO AMBIENTAL PROGRAMADO	PRESUPUESTO AMBIENTAL EJECUTADO
\$532.432.095	\$364.410.175

Fuente: Rendición de la Cuenta Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G

11.1. RENDICIÓN DE LA CUENTA

Para la presente auditoría, se evaluó la Rendición de la Cuenta a través de la Encuesta de Gestión e inversión Ambiental 2023 Vigencia 2022, con base a las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, para la cual, la Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G., obtuvo una calificación de **100** puntos, indicando un concepto **FAVORABLE**.



11.2. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente auditoría, la Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G. NO debe elaborar un Plan de Mejoramiento.

11.3. CONTROL INTERNO

El alcance de esta auditoria NO contempla evaluación al control interno.

12. MUESTRA DE AUDITORÍA

El alcance de esta Auditoria NO contempla muestra de auditoria.

13. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORIAS

Esta Auditoria de Cumplimiento NO obtuvo insumo para próximas auditorias.

14. ANEXO

La presente auditoria NO arrojó observaciones, por lo tanto, no hay lugar a validación ni a plan de mejoramiento.